

RESOLUCION  
Nº 17/92

EXPEDIENTE Nº 091/92 S.A/c 63.  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
. b.1508

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1992.-

Visto la solicitud presentada en los autos caratulados "Estado Nacional (Corte Suprema de Justicia de la Nación) c/ Matianda de Cappelletto, Matilde A. y otros s/ Expropiación" y

Considerando:

Que la propuesta mencionada resulta conveniente a los intereses del Poder Judicial;

Que el monto estimado para el edificio sito en Lavalle 1240/42/46/50 de esta Capital, coincide con la valuación practicada por el Cuerpo de Peritos Tasadores Oficiales,

SE RESUELVE:

1º) Instruir a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Relaciones Institucionales del Ministerio de Justicia para elaborar un acuerdo conciliatorio en los autos caratulados "Estado Nacional (Corte Suprema de Justicia de la Nación) C/ Matianda de Cappelletto Matilde A. y otros s/ Expropiación" de acuerdo con los términos propuestos por la parte demandada, con fecha 23 de diciembre de 1992.-

2º) Regístrese. Hágase saber a la Secretaría de Superintendencia Administrativa con intervención del Registro de Inmuebles Judiciales. Notifíquese al Ministerio de Justicia - Dirección General de Asuntos Jurídicos y Relaciones Institucionales con copia de la propuesta formulada. Resérvense las actuaciones.-

FDO: MARIANO CAVAGNA MARTINEZ- JULIO S.NAZARENO- RODOLFO BARRA-  
CARLOS S. FAYT-EDUARDO MOLINE O'CONNOR.-

ES COPIA: